

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6259**    *PROSOL INGENIERÍA, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *PROSOL INGENIERÍA, S.L.*  
          *CLIMENT MAINAR CAPITAL, S.L.*  
          *STARBUCK FINANCE, S.L.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 24 de julio de 2019, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, dos de nueva creación y otra preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 25 de julio de 2019.- El Administrador Solidario, Manuel Climent López de Osaba.

**ID: A190044509-1**